

## Aprueban destrucción de boletas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó la destrucción de boletas sobrante de la elección judicial.

- El proceso iniciará la última semana de diciembre y deberá concluir a más tardar el 5 de diciembre.
- Las Direcciones Distritales enviarán el material al Almacén de Materiales Electorales, en Tláhuac, donde las boletas serán acopiadas antes de su destrucción.
- El material, una vez triturado, podrá reutilizarse para otros productos de papel reciclado.
- Antes de la destrucción de boletas, el Instituto tomará una muestra para analizar votos nulos.

# 16.5

millones de boletas  
no fueron utilizadas  
en la elección.

